

**La Federación indica que también serán llevadas a la asamblea Plenaria las propuestas que se reciban en los próximos días o se hagan en la misma reunión.**



(FEREDE, 28/02/2018) En la próxima reunión de su Comisión Plenaria (Asamblea General Ordinaria), máximo órgano de gobierno de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), el 7 de marzo, **se someterán a votación algunos cargos de la Comisión Permanente (Junta Directiva) y también de algunas Consejerías**, con arreglo a sus normas estatutarias y Reglamento de Régimen Interno (RRI).

El Procedimiento de elección o ratificación de cargos de FEREDE viene regulado en el artículo 21 del RRI. En esta próxima Asamblea corresponde que sean objeto de elección o ratificación los cargos que seguidamente se relacionan:

### 1.CARGOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA ELEGIR O RATIFICAR

Cuatro de los cargos de la Comisión Permanente serán sometidos a votación. Todos son ratificables por dos años más. En el caso del presidente, que fue elegido en 2016, según el artículo 20 de los Estatutos solo puede reelegido por un período de dos años de modo consecutivo.

| CARGO       | ACTUALMENTE              | SITUACIÓN              |
|-------------|--------------------------|------------------------|
| Presidente: | Daniel Rodríguez Ramos   | Ratificable por 2 años |
| Vocal:      | Ramón Ubillos Salaberría | Ratificable por 2 años |
| Vocal:      | Dámaris Ruiz de Miguel   | Ratificable por 2 años |
| Vocal:      | Manuel García Lafuente   | Ratificable por 2 años |

Además de estas personas, los Estatutos (Nº 3y4 del artículo 21 RRI) permiten proponer otros

Escrito por FERED | Redacción: Actualidad Evangélica  
Miércoles, 28 de Febrero de 2018 17:27

candidatos en cuyo caso deberá adjuntarse breve currículum o escrito de presentación de los mismos. “En este caso agradeceríamos que nos hagan llegar las propuestas lo antes posible para difundirlas para su conocimiento por los portavoces de las Iglesias”, pide FERED.

Hasta el pasado lunes 26, FERED había recibido las siguientes propuestas de candidatos a optar por alguno de los cargos en la Comisión Permanente:

**CANDIDATO O CANDIDATA PROPUESTO POR...**

- Asunción Quintana (pastora de la Iglesia Agnóstica)
- Jesús Manzano (Iglesias de Cristo)
- Javier García Asensio (Iglesia Evangélica)
- Julio García Celorio (FIAP)

FERED indica que “también serán llevadas a la Plenaria las propuestas que se reciban con posterioridad, inclusive las propuestas que se hagan en la misma reunión”.

**2. CARGOS DE CONSEJERÍAS O COMISIONES PARA ELEGIR O RATIFICAR**

Según el art. 21 punto 3 y 6 RRI, para la elección de estos cargos se requiere la mayoría absoluta de los votos emitidos.

| CARGO / CONSEJERÍA ACTUALMENTE                    | SITUACIÓN                     |
|---------------------------------------------------|-------------------------------|
| C. de Producc. Audiovisual: José-Pablo Simarro    | Ratificable por 2 años        |
| C. Asuntos Jurídicos: Pablo Simarro Dorado        | Ratificable por 2 años        |
| C. de Enseñanza Religiosa: Mariano Blázquez Burgo | (En situación de interinidad) |
| C. de Lugares de Culto: Jesús Pedrosa Cruzado     | Ratificable por 2 años        |

Para estas cuatro consejerías **hasta la fecha no se han recibido propuestas** de candidaturas.

| CARGO / COMISIÓN                                                                     | ACTUALMENTE        | SITUACIÓN          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Comisión para la Acreditación de Cursos y Títulos (Protestantes de Teología) (CACTP) | José-Pablo Simarro | Propone a Pedro... |

Fuente: FERED / Redacción: Actualidad Evangélica